

# EL ENFOQUE HISTÓRICO EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVATIVOS DEL LÉXICO ESPAÑOL

«la foi consiste à accepter l'heritage de ce qu'on ignore» (Pascal Quignard, *Rhétorique Spéculative*, Paris: Calmann-Levy, 1995, p. 210).

*A la memoria de Yakov Malkiel*

JOSÉ A. PASCUAL

*Universidad de Salamanca  
Instituto Cervantes de París*

Hay razones de índole histórica que explican algunos de los problemas que afectan a la delicada anatomía del sistema morfológico de las lenguas, fundamentalmente porque en ellas «conviven sistemas de formación ya obsoletos [...] junto a otros sistemas plenamente vigentes» (S. VARELA: 1993b, p. 9); lo cual, si ciertamente no debe llevarnos a los historiadores a posponer la «visión global de la composición y la derivación de una lengua [a] que el analista haya alcanzado un alto grado de experiencia y madurez de juicio a través del estudio de los casos particulares» (B. LACA: 1986, *apud* S. VARELA: 1995, p. 2), tampoco justifica que pasen desapercibidas las razones por las que existen determinadas excepciones en el campo de la derivación, ni que se prescinda de la filología para valorar la fiabilidad de los datos en que se fundan los estudios sobre la formación de palabras. Es lo que me propongo mostrar a través de unos cuantos ejemplos.

## 1. *-dor* DE BASE NO VERBAL

Frente a la regla general por la que las voces en *-dor* se derivan de verbos, se hace partir de nombres a algunos sustantivos dotados de este sufijo, al no poder dar con una base verbal de derivación —es el caso de *aguador*, *leñador*, *viñador*, *prosador* y quizá de *historiador*—; a la vez que algunos sustantivos dan la impresión de no disponer para su formación, no ya de un

verbo, sino ni siquiera de otro sustantivo —como *acreedor, asesor, celador, dictador, traidor, aviador*— (R. SANTIAGO y E. DE BUSTOS GISBERT: 1999, p. 4543).

El hecho es que la mayor parte de esas voces se formó en latín con las mismas reglas que continuaron funcionando después en romance. En aquella lengua existía, por un lado, el sust. masc. *aquarius* (de *aqua* + *-arius*)<sup>1</sup> ‘el sirviente de la casa que trae agua’, que hubiera debido dar *agüero*; pero no tuvo fortuna en nuestra lengua, quizá porque se contaba en ella ya con otros dos *agüeros* más: uno procedente del lat. *augurium* ‘agüero’, documentado en las *Glosas Silenses*, y otro, del sust. neutro lat. *aquarium*, que aparece en 1068 en un documento de Sancho Ramírez II, que en Aragón significa ‘el conjunto de conducciones para el riego de una finca’ (*DHE: s. v.*). Nuestro *aguador* es la continuación del lat. *aquator* ‘el que trae agua’ (Cesar y Tito Livio), derivado del verbo *aquor, -ari, -atus* ‘traer agua’, voz específicamente militar, que pudo haber entrado en Hispania con el latín de los soldados y que no se ha formado, por tanto, a partir de un verbo castellano; esta voz, cuya primera documentación es de h. 1400: la *Biblia Judeo Cristiana* (*DHE: s. v.*), se integró tan bien entre los deverbales en *-dor* que llegó a desarrollar un femenino<sup>2</sup>, del que el masculino *aguadero* pudo formarse regresivamente (*cf.* más abajo *viñadero*)<sup>3</sup>, a la vez que logró resistir con fuerza la introducción de un competidor de origen árabe: *azacán*<sup>4</sup>. El mismo caso es el de *leñador* (< *lignator* (que aparece también en César y Tito Livio) ← *lignor*).

Estas palabras se apoyaban en latín en una base verbal, igual que otras que se han tomado a esa misma lengua en préstamo: es lo que ocurre con *asesor*, tomado del lat. *assesor, -oris* ← *assidere* (*DECH: s. v. asesor*) o *dictador*, tomado del lat. *dictator* (*DECH: s. v. dictar*). Si *aviador* carece de una base verbal de derivación, es porque el español lo ha adoptado del francés *aviateur* (*DECH: s. v. ave*<sup>5</sup>); y quizá esto mismo haya ocurrido con

<sup>1</sup> Todos los datos que aparecen en este párrafo —y su interpretación— he de agradecerlos a Consuelo TOVAR, que me los ha proporcionado con tanta generosidad como inteligencia.

<sup>2</sup> En la última edición del *DRAE* no aparece el sust. *aguadera* con este sentido, aunque sí, como desusado, el adjetivo *aguadero, ra*.

<sup>3</sup> Es lo mismo que ocurre con *barredor ~ barrendera* → *barrendero*; *pescador ~ pescadera* → *pescadero* (J. A. PASCUAL: 1995-6, p. 350, n. 7). No es argumento dirimente para con esta explicación que la forma en *-dero* esté documentada ya en el *Fuero de Soria* h. 1196 y que para *-dera* haya que esperar a la *Agricultura* de G. A. HERRERA, 1513.

<sup>4</sup> Se registra por primera vez h. 1280, *Crón. Gral. y Gral. Hist.* (*DHE: s. v. azacán*) y pervive hasta el s. XVII, e incluso después en usos formales: basta pensar en su derivado *azacanear, azacaneado*, por los que don José Ortega mostraba alguna preferencia.

<sup>5</sup> La Landele y Ponton d’Amécourt crean hacia 1863 *aviateur*, partiendo de *avis* —formación que no carece de problemas—. Junto al sustantivo, que se refería primero al aparato y luego al piloto, se creó el verbo *avier*, que dejó de emplearse no mucho después, *DHF: s. v. aviateur*.

*prosador* (en el sentido moderno de ‘prosista’ en que lo emplea, por ejemplo, E. ANDERSON IMBERT: 1984, p. 51), para el que se cuenta en francés con *prosateur* (*DECH*: s. v. *prosa*).

La desaparición de una serie de verbos a lo largo de la historia del español hace que algunos de ellos hayan podido dar origen a sustantivos como *acreedor* (*acreeer* está en Berceo: *DECH*: s. v. *creer*; los ejemplos que proporciona el *DHE*: s. v. *acreeer*, muestran que cayó en desuso después del siglo XIII, lo que se dice explícitamente s. v. *acreeencia*), *celador* (*celar* ‘velar, vigilar’, hoy arcaico, está en J. de Mena: *DECH*: s. v. *celo*), *luxuriador* (J. A. PASCUAL: 1995-6, p. 356, n. 16) y *traidor* (existía *traer* ‘traicionar’, cuyo participio era *traido*: *DECH*: s. v. *dar*). En el caso de *historiador* —*historiar* se registra más tarde que *historiador*— o de *prosador*, en el sentido antiguo de ‘hablador malicioso’, nos movemos en un ámbito semántico particular: el que se refiere a ‘escribir de una determinada manera (en prosa, en verso, sobre la historia, etc.)’, lo que facilita contar con verbos latentes de acciones que normalmente se expresan por procedimientos perifrásticos. Es más complicada la situación del orteguiano *entusiastador* (J. A. PASCUAL: 1995-6, p. 356, n. 16), en el que ha funcionado la analogía con el verbo sinónimo *entusiasmar*.

En otros casos resulta más difícil aún explicar la ruptura con una regla, como ocurre con *viñador*, que pudo tratarse de una formación regresiva a partir de *viñadero* < lat. *uinnatarius* (adaptándose a una estructura como la de *barredor* ~ *barrendera* ~ *barrendero*; *pescador* ~ *pescadera* ~ *pescadero*, a que me he referido antes, a propósito de *aguadero*)<sup>6</sup>, mientras que no se me ocurre ninguna razón que justifique la formación de *bretador* ‘cazador con reclamo’, que aparece en J. Ruiz: *L. de B. Amor*, 406a y *Canc. de Baena*, que no cuenta con un verbo como *\*bretar* ‘cazar con reclamo’ del que pudiera haberse formado (pero tampoco se puede derivar del sust. *brete*, del que lo hacen partir el *DHE*: 1933: s. v., y J. Corominas en su edición del *L. de Buen Amor*, p. 180).

No puede sorprendernos, sin embargo, la ruptura que hace el humorista Peridis, en un chiste del año 1999, en el que un político, Borrell, va pronunciando, en cuatro viñetas sucesivas, las palabras: «candidato», «portavoz», «programador» y «campañador». Evidentemente, en la creación de la última palabra se han forzado las reglas y se ha partido del sustantivo *campana*: es un primer paso —ciertamente irónico— que, de haber prendido en los lectores, hubiera podido conducir a una creación anómala de un vocablo, precisamente porque las servidumbres y grandezas de la expresividad no son menores que las de la política.

<sup>6</sup> Todas estas palabras aparecen documentadas por la misma época: *vinadero* en las Cortes vallisoletanas de 1351 (*Cortes*: pp. 86, 88, 94, 109); *viñadero* o *vinadero* en J. RUIZ (*L. de B. Amor*, 1442c); *viñadera* en un documento de 1260 del Monasterio de Carrizo (*Carrizo*, § 368, p. 405); y *viñadores* en un documento de 1351 (*Écija*, p. 1568).

2. LOS PROBLEMAS DE *-ter(o)* DE ORIGEN DENOMINATIVO

Existe un grupo de sustantivos de base nominal formados en *-ero* dotados de una función agentiva, pero cuyo sufijo tiene el incremento de una *-t*<sup>7</sup>. Esta variante *-tero*, que se une a bases nominales, presenta una forma que parece tener alguna relación con lo que se conoce en francés como sufijo nominal *élargi*, precisamente en casos en que los resultados del lat. *-arius* evoluciona a un, en principio, inexplicable *-étier*.

Esta peculiaridad evolutiva galorrománica afecta incluso al catalán y parece que llega hasta el aragonés; por eso existen en catalán sufijos reforzados, tanto para las formas de tipo occitano en *-aire*: *-etaire* (*clavetaire*, *lleyenetaire*)<sup>8</sup> como para otras con la evolución monoptongada de la sílaba tónica del sufijo: *peixater* (← *peixe*), *lleyenater* (junto a *lleyenataire*, *lleyenassaire*, *lleyenasser*, *lleyenisser* (*DELIC*: s. v. *lleya*) (← *lleya*) y *llogater* (*DELIC*: s. v. *llogar*)<sup>9</sup>. De ahí que una serie de voces castellanas se podrían explicar como importadas del oriente peninsular, tomadas posiblemente del catalán o incluso del aragonés; alternativa por la que es difícil optar, sin el apoyo, con el que ahora no cuento, de la documentación histórica.

Aparte de los préstamos del francés (*peletero*<sup>10</sup>, *cafetera*, *cafetero*<sup>11</sup> o *corsetero*<sup>12</sup>, hay unas cuantas palabras a las que el *DECH* ha atribuido un

<sup>7</sup> La idea de que la *-t* o *-at-* de *aguatero*, *cafetero* y *cocotera* sea un interfijo (R. SANTIAGO Y E. BUSTOS GISBERT: 1999, p. 4557) no la comparte José Portolés, pues «no son interfijos los segmentos que formando parte de extranjerismos o de voces latinas, no sirvan o hayan servido para la creación léxica en nuestra lengua. Por esta razón, no son voces interfijales los galicismos *cafetera* o *tutear* (francés *cafetière*, *tutoyer*) o catalanismos como *ferretero* (del catalán *ferreter*)...» (J. PORTOLÉS: 1993, p. 342 y 1999: p. 5053; de ahí que si en la lista de la p. 350 del primero de los dos trabajos, y en la de la pág. 5062 del segundo, explica *-at-* de *vinatero* como interfijo, ello se debe a que no lo considera un préstamo).

<sup>8</sup> Tales formas parecen proceder, en principio, tanto de raíces verbales a las que se une el sufijo *-atorem* > *-aire*: *cantaire*, *captaire*, *dansaire*, *pescaire*, *ploraire*, (F. de B. MOLL: 1952, pp. 276,7), pero se aplican también a raíces nominales: *barretinaire*, *gallinaire*. Vid. A. BADÍA, 1975, II, p. 361.

<sup>9</sup> Se podría seguir este camino para el cat. *llibreter*, aunque es razonable la explicación que le da J. MASCARÓ, 1985, p. 40: su significado procede de *llibre*, pero su base de derivación es *llibreta*; lo que quiere decir que el *llibreter* se dedicaba en principio a vender *llibretas* (de ahí se formó la palabra), pero luego pasó a vender libros (y de ahí ha adquirido el significado).

<sup>10</sup> *DECH*: s. v. *piel* (*Pelitero* aparece como nombre propio en documentos zamoranos de 1216 y 1242: *Docs. Zamora*: 1982, pp. 66, 103).

<sup>11</sup> El *DECH*: s. v. *café*, explica el fr. *cafetier* formado analógicamente con el modelo de *rejet* (← *rejeter*), a pesar de su pronunciación [rejé]. J. J. MONTES GIRALDO: 1985, p. 182, nota, señala que *cafetero* en Colombia no significa 'dueño de un café' (que es uno de los sentidos que da a esta palabra el *DRAE*), sino 'quien se ocupa del comercio del cafeto o café' y lo hace derivar, por tanto, de *cafeto*, que, incidentalmente, es a su vez un derivado de *café*.

<sup>12</sup> Que se ha formado en francés partiendo de *corset*, con la interferencia en su formación de la «t» con que se escribe, pues se pronuncia [corsé].

origen catalán: es el caso de *ferretero* (s. v. *hierro*; Y. MALKIEL: 1993, p. 88, lo caracteriza como «préstamo parcial»), pero también de *leñatero* (registrado a partir de la 13ª ed. del *DRAE*, de 1899) y de *leñatera*, nombre de un pájaro existente en la Argentina: «adaptación de cat. *lleyenater*, donde es la única expresión usual [para 'leñador'] y donde las formaciones en *-ater* tienen más vitalidad que en castellano» (s. v. *leña*); *fematero* lo orienta de una manera indirecta hacia el catalán (s. v. *fiemo*: «comp. cat. *femater*»); y, en cuanto a *volatería* (s. v. *volar*) y su derivado *volatero*, en lugar de hacerlos venir de *vuelo*, los justifica por el catalán, donde el lat. *uolatilia* habría dado *volatília*, que luego por disimilación y cambio de acento, terminaría en *volatería*.

Con buen criterio, se ha tenido en cuenta en el *DRAE* el aragonés para algunas de estas palabras. Así *pilatero*: «Batanero que en el obraje de paños asiste a las pilas del batán para deslavarlos y enfurtirlos» lo explica ese diccionario como tomado: «del cat. y arag. *pilater*», *vinatero* 'cosechero, vendedor de vino', lo considera introducido en castellano «a través del arag. *vinatero*»<sup>13</sup>. Por otro lado hay voces restringidas al área aragonesa, como *caritatero* «canónigo de la catedral de Zaragoza, encargado de repartir limosnas» (*DRAE*: s. v.) o *navatero* 'almadiero', de *navata* 'almadía' (*DECH*: s. v. *nave*), que no presentan problema, pues se justifican por las evoluciones fonéticas propias del aragonés.

El hecho de que haya un grupo de voces americanas que tienen esta misma situación: *bocatero*, *culatero*, *guaguatera*, *niguatero* (*niguatoso*), *viñatero*, *volatero*, *yerbatero* (junto *aborratina*, *leñatear*, *rajatearse*, *uñatear*) (J. PORTOLÉS: 1999, p. 5049), anima a pensar que ha de haber una razón particular para esta solución americana. El *DECH* ha puesto en algunos de estos casos el punto de mira en el catalán, sin que sus autores pensáramos en la posibilidad de que se tratase de un comportamiento independiente americano: por eso, según señalaba antes, hemos explicado las voces americanas *leñatero* y *leñatera* como catalanismos, a pesar de que no resulte fácil suponer cómo se pueden haber desplazado tales catalanismos a América; del mismo modo que para *cocotero* (que es palabra que aparece por primera vez en la 9ª edición del *DRAE*, de 1843) se ha recurrido a la explicación de galicismo, porque «hoy se emplea principalmente en las Antillas: Cuba, Puerto Rico», a lo se debe añadir *cocotera* 'plantío de cocos', que es propio de Colombia (J. J. MONTES GIRALDO: 1985, p. 182).

No se ha dado, que yo sepa, ninguna explicación para otras voces españolas que contienen esta variante sufijal en *-tero*: es lo que ocurre con el primero de los dos derivados siguientes de *fuelle*: *folletero*, *follero* (que están

<sup>13</sup> En catalán tenemos *vinader*; *vinyader* y *vinyater* 'guarda de la viña', *vinater* 'que compra o vende vino', junto al adj. *vinader* (*DELIC*: s. v. *vi*).

en el *DA*; autorizado el primero con un ejemplo de Argote de Molina). El *DECH*: s. v. *regatear*, parte para *regatero*, *regatera* y *regatón* de una base de derivación verbal: *regatar* (< lat. \**recaptare*<sup>14</sup>, cuando esa hipótesis, que se apoya en la idea discutible de que «el prefijo *re-* supone un origen verbal»<sup>15</sup>, nos obligaría, primero, a encontrar una justificación de la elección del sufijo *-dero* y no *-dor*, para después admitir una haplología desde \**regatadero* a *regatero*; haplología que resulta más difícil de explicar que la que se da en la combinación *-ndedor* > *-ndor*: *entendor* en J. Ruiz: *Lib. de B. Amor*, 1399c; *entendera*, en *Inf. de Lara*; *contendor*, en *F. Avilés y Quijote*; *aprendor*, en varios manuscritos de la *Crónica* de 1344 (*DECH*: s. v. *tender*).

### 3. *-dor* CON SIGNIFICADO LOCATIVO

El sufijo agentivo *-dor* ha servido para la creación de palabras con valor locativo (M. ALVAR y B. POTTIER, 1993: p. 395); situación excepcional (S. Varela, 1993c: p. 16) que está en contradicción con el significado activo que caracteriza a la mayor parte de estos derivados. Pese a esto y a su poca productividad, puede dar lugar a nuevas formaciones analógicas (B. Laca: 1993, p. 184).

El significado del sufijo latino *-torem*, el valor locativo de una parte de los resultados del lat. *-torium* (tanto el popular-*dero* [*secadero*, *tentadero*, *embarcadero*, *reñidero* de gallos] como el culto *-torio* [*sanatorio*, *ambulatorio*]) y el hecho de que, entre las más de dos mil palabras que contiene el diccionario académico con el sufijo *-dor*, no lleguen a una docena las que tienen valor locativo, son razones que deben animar a buscar una explicación a esta anomalía en el resultado del lat. *-torem*. Se ha acudido para ello a la relación que puede darse entre la predicación locativa y la instrumental, ya que se trata de *lugares* que *sirven* para la actividad designada por la base verbal (R. SANTIAGO, E. BUSTOS GISBERT: 1999, p. 4544; cf. J. ALEMANY: 1920, § 54). Y. MALKIEL (1988) había rechazado esta posibilidad, porque, «a bien mirar, no se reconoce ningún enlace entre el nombre del agente y el del lugar [si bien] en algunos casos es lícito dudar de si los hablantes aluden a un lugar o a un instrumento; se percibe una nota semántica intermedia en lo que toca a *cogedor* ‘cajón de madera con un mango por detrás que sirve para recoger la basura’» (p. 237); matización que no le hacer abandonar su idea de que «faltan ejemplos de que el nombre de agente, en ambiente románico, se convierta en la designación de un lugar» (p. 239). Aunque

<sup>14</sup> Cf., sin embargo, el *DELIC*: s. v., donde el cat. *regater* se registra más temprano y abundantemente que su cognado castellano.

<sup>15</sup> Pues su sentido no es de intensidad o de reiteración, que son los que normalmente proceden de una base verbal o adjetiva (S. VARELA y J. MARTÍN: 1999, p. 5026 y 5030, 5031).

un lexicógrafo no se sorprendería tanto como Malkiel de que un nombre de instrumento pueda terminar convirtiéndose en un nombre de lugar<sup>16</sup>, logra entender también que esta posibilidad parece una justificación *ad hoc* cuando estos pocos ejemplos en que *-dor* tiene valor locativo son ajenos a la mayor parte de las lenguas romances.

Nada hay, en efecto, parecido en portugués y en francés (Y. MALKIEL:1988, pp. 227, 233, cf. p. 254), aunque sí en las lenguas situadas al sur de la Galia, de una manera concreta en la «prestigiosa lengua hermana» occitana, «a que podían pedir prestadas tales voces las clases privilegiadas de la antigua sociedad española», pues en ella existían voces como *obrador* ‘taller’, *mirador* o *dormidor* ‘alcoba’, algunas de los cuales se introdujeron en nuestra lengua (pp. 230, 231, 238). Es una idea que ya había defendido J. Corominas (*DECH: s. vv. obrar, mostrar y mirar*), si bien pensando en el catalán, en las que estas palabras estaban mejor y más antiguamente documentadas que en castellano, donde, si nos basamos en los datos del *CORDE*, *obrador* aparece aisladamente en la época medieval —precisamente en los *Fueros de Aragón*— y no prende con fuerza en los textos literarios hasta el siglo XVIII; *mostrador* se registra desde el siglo XVI; *mirador*, que en el siglo XV la emplea sólo un escritor catalanizante como Villena, sustituye a finales del XVI a la que hasta entonces había sido la forma normal española *miradero*; y yo estoy a punto de servirme del cat. *festejador*, tras habérselo oído a un excelente amigo catalán, para designar las ménsulas que, en ciertas casas antiguas, están tocando a la ventana.

La peculiaridad del catalán y del occitano tiene, en última instancia, una causa fonética, ya que en estas dos últimas lenguas se confunden los resultados de los sufijos deverbales latinos *-torium* y *-torem*, tanto para formar sustantivos como adjetivos, de forma que el sufijo resultante orienta al lexema, en el caso de los sustantivos, no sólo a la expresión del agente (o instrumento) sino también a la del lugar donde se realiza la acción (F. DE B.

<sup>16</sup> Mientras el *DRAE* define *azufrador* mostrando para qué sirve, se acude a un adverbio de lugar para un objeto como *cenicero*, en lugar de presentarlo por su función («recipiente donde se dejan la ceniza y residuos del cigarro»), coincidiendo con el procedimiento de definición de *gallinero* («lugar o cobertizo donde las aves de corral se recogen a dormir»); *disparador* reúne en su definición los dos rasgos de lugar e instrumento, gracias a *donde* y a *sirve*: «Pieza donde se sujeta la llave de las armas portátiles de fuego, al montarlas, y que, movida a su tiempo, sirve para dispararlas». A. M. BADÍA (1975), al tratar de los sufijos del catalán, explica *penjador* ‘percha’ en el apartado referido al lugar en que se desarrolla la acción del verbo (p. 316) y entre los instrumentos (p. 321).

Sólo atendiendo a que determinadas palabras pueden verse como un instrumento o como algo situado en el espacio, se puede entender la diferencia entre *sumidero*, visto como «conducto [...] por donde [...]», es decir como locativo, y *surtidero*, cuya coincidencia con *surtidor*, al que se remite en una de sus acepciones, no se debe a que este último tenga un sentido activo, sino a que se presenta también como instrumento.

MOLL: 1952, p. 295; A. BADÍA: 1975, p. 316; MALKIEL: 1988, pp. 238, 239). No me parece que lo fundamental sea ahora decidir si el catalán fue un mero intermediario en la difusión del fenómeno (MALKIEL, 1988, p. 254) o su epicentro mismo. Es ésta, por otro lado, una opción de la que no deberíamos dejar fuera al aragonés ni a los dialectos hispánicos situados al este del castellano: una palabra como *azagador* ‘vereda del ganado’, que sustituye en español a *azagadero* (< *secutorium*: DECH: s. v., n. 2), no es ajena al catalán, pero su problemática «z», inexistente en esta lengua, requiere una explicación particular, que podría ser la interferencia de *zaga* en aragonés. Los gramáticos toman *andador* como ejemplo de este significado locativo del sufijo *-dor*, amparándose en la definición que le da el DRAE, en su 5ª ac.: «senda por donde, en las huertas se anda fuera de los cuadros»; pero fue éste en realidad un término restringido a Aragón, según se deduce de la definición que aparece en la 1ª ed. del DRAE, de 1770: «*Andadores*: (Provinc. de Aragón). En las huertas se llaman así las calles por donde se anda fuera de los cuadros (*Orden. de Zaragoza*, cap. 152, fol. 66: «qualquiera que en su heredad hiciese huerto y le tapiase, y hiciese casa o andadores»)), precisión diatópica de la que se prescindió a partir de la 3ª edición del diccionario, de 1791, de forma que esta voz quedó en la misma situación de cualquiera otra no marcada dialectalmente. En cuanto a *dormitor*, que aparece en Berceo, *Mil. de N. S.*, 79c, encuentra su mejor explicación en el influjo del occitano y del catalán en la Rioja (atendiendo a la evolución culta —en *-tori*— que tiene el sufijo *-torium* en estas dos lenguas).

Pero si un préstamo se apoya en un platillo de la balanza en la fuerza de la lengua de la que se toma, en el otro platillo habrían de ponderarse las razones de la lengua importadora. El ejemplo que cito al final del párrafo anterior lo explicaba Y. Malkiel (1988: p. 243), con toda oportunidad, como consecuencia del desmoronamiento en los comienzos del siglo XIII de los resultados patrimoniales del sufijo latino *-toriu*. Si se puede hablar de desmoronamiento es porque por entonces *-dero* estaba marcado, no sólo en su valor locativo (lo que propiciaba que se tomara prestado, primero, *-dor* con este valor y que se haya acudido después a la evolución culta de *-toriu* > *-torio*), sino también en otro valor semántico que vamos a llamar pasivo, campo en que fue desplazado por *-ble* (J. A. PASCUAL Y N. SÁNCHEZ, 1992, p. 684). La pérdida de fuerza de *-dero* con valor locativo, así como su condición de voz marcada para la designación de lugares o parajes relacionados con el mundo rural, como *abarrancadero*, *albeldadero*, etc., no debieron de ser condiciones ajenas al triunfo de palabras en *-dor* que «[frente a las dotadas del sufijo-*dero*] aluden a moradas más elegantes y, a veces, palaciegas» (Y. MALKIEL, 1988: p. 254).

Algunos préstamos del occitano o del catalán en los que *-dor* tenía valor locativo sirvieron de modelo para la creación en tiempos modernos de unas



cuantas voces restringidas al ámbito de la vivienda. *Corredor*<sup>17</sup> y *comedor*<sup>18</sup> han espoleado en esos tiempos la creación de algunas palabras referidas a las dependencias de una casa —incluyendo los acomodados, situados fuera de sus muros— en que se puede comer, cenar, desayunar, vestirse, arreglarse, etc.: empezando por *cenador* (que registra el *DA.*: «así se llamaba [*cenadero*] en lo antiguo, hoy se dice *cenador*. Es voz de poco uso»), continuando con *recibidor* (que entra en el *DRAE* en la 15ª ed., de 1925) y terminando por el esporádico *desayunador* (que lo he visto escrito, hace ya unos años, en el hotel Meliá de Cáceres, mientras *desayunadero* lo he oído en algunos países americanos).

En el caso de *tocador*, su sentido locativo puede deberse a un explicable cambio metonímico de significado, originado porque el mueble que contenía los instrumentos para acicalarse dio el nombre a la habitación en que se encontraba<sup>19</sup>. El efecto inductor que atribuía en el párrafo anterior a *comedor*, con respecto a *cenador*, etc., parece tenerlo *tocador* en creaciones recientes como *probador* (que entra en el *DRAE* en el suplemento a la 17ª ed., de 1947) y *vestidor* ‘lugar en que uno se viste’ (no registrado aún en el *DRAE*, pero sí en el *DEA*).

Hay más palabras en *-dor* con sentido locativo cuya formación no resulta fácil de explicar. Es el caso de *parlador*: «Alegre va la dueña del coro al parlador» (J. RUIZ: *L. de B. Amor*, v. 1399a), que significa ‘lugar en que se habla’, es decir, *locutorio*: quizá el escritor, forzado por la rima, orientara su elección hacia una forma existente en las lenguas situadas al oriente del castellano<sup>20</sup>; *parador* (ya en el *DA*); y *pueridor*, que debió surgir como un tecnicismo (aparece en la 4ª ed. del *DRAE*, de 1803, en la que se define: «la pila en que se moja el trapo desguinzado para formar papel»), con el que se pretendía razonablemente dejar de lado alguno de los sentidos que tenía *pueridero*.

#### 4. EXCEPCIONES A *-dero* CON VALOR ACTIVO

Antiguamente los sufijos *-dor* y *-dero* llegaron a fundirse, dando lugar en bastantes casos a formaciones en que un adjetivo masculino terminaba en

<sup>17</sup> El fr. *corridor* se toma del italiano en el siglo XVII (*DHF*: s. v.), forma que tampoco resulta fácil de explicar en esta última lengua.

<sup>18</sup> Según el *DA*: «se toma también por lo mismo que *comedero* [...] Es voz usada en Andalucía y otras partes», y el diccionario aragonés de Siesso lo da como propio de las aldeas (*DECH*: s. v. *comer*).

<sup>19</sup> En el *CORDE* hay ejemplos claros de *tocador* referidos al lugar donde se arreglan las mujeres, desde el siglo XVIII; antes aparecen, sobre todo, con el significado de ‘pañuelo’.

<sup>20</sup> En catalán, J. ROIG escribe: «monges/ [...] / temprades pugen / al mirador / del parlador» (*DELIC*: s. v. *paraula*).

*-dor* y el femenino correspondiente en *-dera* (Y. MALKIEL: 1988; J. A. PASCUAL y N. SÁNCHEZ: 1993). No tener en cuenta esta posibilidad ha originado que hayan aparecido en el diccionario académico unos cuantos fantasmas lexicográficos como *ahogadero*, *amenguadero*, *andadero*, *apretadero*, *asma-dero*, *barredero*, *burladero*, *complacadero*, *corredero*, *chupadero*, *criadero*, *crujidero*, *chirriadero*, *empeceder*, *huidero*, *limosnadero*, *llevadero*, *pacificaldero*, *poneder*, *mancelladero*, *mancilladero*, *oledero*, *purificadero*, *quebradero*, *rezadero*, *salidero*, *surtidero*, etc. (J. A. PASCUAL: 1995-6: pp. 352-357), que despistan a los gramáticos —e incluso a los filólogos (C. MORALES: 1999, pp. 342-345)—, quienes creen tener testigos suficientes de que el sufijo *-dero* está dotado también de un significado activo secundario que le permite atribuir al sustantivo a que acompañan el papel temático de agente (S. Faitelson-Welser: 1993, p. 130), si bien percibiendo la situación marginal de este valor sufijal, por su falta de productividad (F. Rainer: 1999, 4604). Claro está que los hablantes no van a ir a la zaga de los lexicógrafos, cuando éstos al interpretar estos falsos sufijos activos en *-dero* como formas marcadas, incitan a creaciones estilísticas, del tipo de *volandero* ‘volador’ en Arcadi Espada (J. A. PASCUAL: 1996, p. 22) o *folladero* ‘follador’, de Umbral («fue todopoderoso, feliz y *folladero*, cuando no tenía un clavo», *ABC cultural*, 1.10.93, p. 52)<sup>21</sup>. Es éste, pues, uno de esos casos en que dar con las razones históricas de lo ocurrido nos permite, no ya saber los motivos de una excepción, sino incluso las razones de por qué hemos de prescindir de algo que sólo existe en el laboratorio de los diccionarios, tan distantes a veces de la realidad del uso.

Aunque los propios historiadores nos desentendemos de vez en cuando de la importancia que las reglas derivativas tienen para el quehacer etimológico, considerando, por ejemplo, que *heredero* es un derivado de *heredar* —supongo que contando con una socorrida haplología—, cuando no podría tener un sentido activo un sustantivo deverbal en *-dero* (R. Santiago y E. Bustos: 1999, pp. 4556 [nota 165], 4557 [nota 167] y 4560) y, por lo tanto, sólo cabe explicar esta voz como una continuación del lat. *hereditarius* ‘referente a una herencia’, que ha sustituido al lat. *heres -edis* (*DECH*: s. v. *heredad*). Por el mismo motivo, un *condutgeros* que aparece en las *Glosas silenses* como explicación del lat. *procuratores* ‘administradores’, fue interpretado por R. Menéndez-Pidal como *conductores*, cuando se ha de tratar de un derivado de *conducho* → *conducheros* (J. A. Pascual: 1999, p. 53).

<sup>21</sup> No tengo la seguridad de que sea éste el caso de otro ejemplo de Umbral: *fumadero*: «el Madrid *fumadero*, orfeónico y civil de Tierno Galván», *ABC*, 5.10.93, p. 13), que puede significar, tanto ‘fumador’ como ‘en que se fumaba’.

## 5. CONCLUSIÓN

Está claro que los filólogos no atendemos al modo de conocer que se desarrolla en un cerebro equipado de una gramática universal, cuando además los hablantes han de interpretarla y reanalizarla a cada paso; pues nos hemos de mover por entre las causas históricas y sociales, que ciertamente no sirven para entender la intervención que tienen los hablantes en la reestructuración de reglas de una lengua, pero que tampoco pueden dejarse de lado si queremos entender la razón de una serie de procesos excepcionales: algunos de ellos originados por la manera como el latín y otras lenguas han penetrado en la carne y hasta en los huesos de la nuestra, en este larguísimo proceso de re-romanización y re-romancización que ha sufrido el español. Si ciertamente aquello no dio lugar a un *pidgin*, tampoco podemos reducir los efectos de la interferencia de otras lenguas a la apropiación de unos cuantos préstamos, cuando en algunos casos llegaron hasta cambiar las reglas derivativas del castellano. No deja de ser curioso que, en el registro formal, los romances se hayan acercado así entre ellos y al latín, cuando R. WRIGHT (1997: p. 486) ha interpretado la ruptura de éste en distintas lenguas románicas, como un triunfo de lo que Saussure llamaba el espíritu de campanario.

## BIBLIOGRAFÍA

- J. ALEMANY: 1920. *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana: la derivación y la composición...*, Madrid.
- M. ALVAR y B. POTTIER: 1993. *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- \*E. ANDERSON IMBERT: 1984. *La prosa definición y análisis*, Buenos Aires: Marymar.
- A. BADÍA: 1975. *Gramática catalana*, Madrid: Gredos.
- \*BERCEO, Mil. de N. S.: 1922. *Milagros de Nuestra Señora*, ed. de A. G. Solalinde, Espasa Calpe: Madrid.
- \*CORDE: *Corpus histórico* de la Real Academia, en soporte magnético: agradezco al Dr. J. L. Herrero que me haya facilitado estos datos.
- J. COROMINAS: Vid. \**L. de Buen Amor*.
- \*Cortes: *Cortes de León y Castilla: 1863. Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, publicadas por la Real Academia de la Historia, Madrid, ; t. II, pp. 1-144.
- DA: Real Academia Española: 1726-1739. *Diccionario de Autoridades*, Madrid, (ed. facsímile, Madrid: Gredos, 1963).
- DEA: M. SECO, O. ANDRÉS Y G. RAMOS: 1999. *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar.

- DECH*: J. COROMINAS, con la colab. de J. A. PASCUAL: 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- DELIC*: J. COROMINES, amb la col.laboració de J. GULSOY i Max CAHNER: 1980-1991. *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vols. Barcelona: Curial.
- DH*: 1933-1936: Real Academia Española: *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid [letras A-C].
- DH*: 1960-1994. Real Academia Española: *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid [parte de la letra A].
- DHF*: A. Rey, dir.: 1993. *Le Robert: Dictionnaire historique de la langue française*, Paris: Le Robert.
- \**DOCS. CARRIZO*: M<sup>a</sup> C. CASADO: 1983. M<sup>a</sup> C. CASADO LOBATO: *Colección documental del monasterio de Carrizo*, 2 vols., León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- \**Docs. Zamora*: 1982. J. L. MARTÍN, *Documentos Zamoranos: I Documentos del Archivo Catedralicio de Zamora*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- DRAE*: Real Academia Española: 1992. *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa [No se hacen más precisiones cuando se cite esta 22<sup>a</sup> edición del diccionario académico; mientras que en las demás se precisa la edición y la fecha].
- \**Écija*: M<sup>a</sup> J. SANZ FUENTES: 1987. «Ordenamiento de precios y salarios otorgado por Pedro I en 1351. Cuaderno de la Villa de Écija. Estudio y edición», *Hom. al prof. Juan Torres Fontes*, Univ. de Murcia.
- S. FAITELSON-WELSER: 1993. «Sufijación y derivación sufijal: sentido y forma». En S. Varela, ed.: 1993: 119-161.
- B. LACA: 1986. «La teoría de la formación de palabras en el funcionalismo estructural», *Cuadernos de Lingüística y Filología*, 2: 17-20.
- B. LACA: 1993. «Las nominalizaciones orientadas y los derivados españoles en *-dor*, *-nte*». En S. Varela, ed.: 1993a: 180-204.
- Y. MALKIEL: 1988. «Las peripecias españolas del sufijo *latino -oriu*, *-oria*», *Revista de Filología Española*, 68: 217-255.
- Y. MALKIEL: 1993. «El análisis genético de la formación de palabras» [1966]. En S. Varela, ed.: 1993: 71-115.
- J. MASCARÓ: 1985. *Morfología*, Barcelona: Enciclopedia Catalana.
- F. DE B. MOLL: 1952. *Gramática histórica catalana*, Madrid: Gredos.
- J. J. MONTES GIRALDO: 1985. «Los interfijos hispánicos. Reexamen con base en datos del ALEC», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1: 181-9.
- J. A. PASCUAL y N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO: 1993. «Una forma particular de amalgama morfológica: Notas sobre la historia de *-dor* y *-dero* en español». En *Hom. a E. de Bustos*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 675-698.

- J. A. PASCUAL: 1995-6. «Derivación y diccionario. A propósito de los adjetivos activos en *-dero* en el *DRAE*», *BFUCh*, 35: 349-359.
- J. A. PASCUAL: 1996. *El placer o el riesgo de elegir: sobre los recursos derivativos del español*. Lección inaugural del curso 1996-7, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- J. A. PASCUAL: 1999. «Notas sobre el léxico hispánico», *Salamanca*, Homenaje a Antonio Llorente, 45: 43-53.
- J. PORTOLÉS: 1993 [1988]. «Sobre los interfijos en español». En: S. Valera, ed.: 1993a: 339-359.
- J. PORTOLÉS: 1999. «La interfijación». En I. Bosque y V. Demonte, dirs.: 1999, 5041-5071.
- F. REINER: 1999. «La derivación adjetival». En I. Bosque y V. Demonte, dirs.: 1999, 4595-4643.
- \*J. RUIZ: *L. de B. Amor*: 1967. J. COROMINAS, ed. crít. de J. Ruiz: *Libro de Buen Amor*, Madrid: Gredos.
- R. SANTIAGO y E. de BUSTOS GISBERT: 1999. «La derivación nominal». En I. Bosque y V. Demonte, dirs.: 4505-4594.
- S. VARELA, ed.: 1993a. *La formación de palabras*, Madrid: Taurus.
- S. VARELA: 1993b. «Prólogo». En: S. Varela, ed.: 1993a: 7-10.
- S. VARELA: 1993c. «Líneas de investigación en la teoría morfológica». En: S. Varela, ed.: 1993a: 13-29.
- S. VARELA: 1995. «25 años de morfología española: la formación de palabras (1970-1995)», en prensa.
- S. VARELA y J. MARTÍN: 1999. «la prefijación». En I. Bosque y V. Demonte, dirs.: 1999: 4993-5040.
- R. WRIGHT: 1997 [1998]. «La normalización lingüística en la Península Ibérica durante la Edad Media: ventajas e inconvenientes», *Moenia*, 3: 471-487.

\* Llevan asterisco aquellas obras en las que he buscado exclusivamente datos léxicos para este trabajo.

## DEBATE

## C. RUIZ

Me ha parecido edificante que el profesor J.A. Pascual argumente a favor de los estudios históricos en contra de las explicaciones inmanentes con el intento por lo menos de aquilatar mucho las explicaciones inmanentes lingüísticas. Creo por tanto que la valoración de lo puramente histórico es un dato necesario.

A propósito de algunas de las explicaciones que ha dado a propósito de determinadas fases intermedias o de algún sufijo que se explicaría por analogía con otras formaciones, querría recordar «santorale», que si se ha formado por analogía con «cantoral», se me ocurre que igual que don Antonio Llorente nos aclaró que, por ejemplo, Fuentes de Oñoro venía de «alnodo», de un genitivo latino, no sé si no se podría aceptar autónomamente que «santorale» en cuanto *liber omnium sanctorum* podría haber dado una formación con un sufijo abundancial o como queramos llamarlo, colectivo, a partir de un «santoro», que por qué no podría formarse a partir de un genitivo latino plural, desconociendo si en latín existía una formación ya propia que pudiera explicar *santorale* lógicamente.

A propósito de *aguadero*, donde no es posible aceptar que proceda de *agua* por el contenido activo que tiene, si no recuerdo mal, Alfonso X lo consideraba como equivalente, y traducción por tanto, de un tecnicismo astronómico *aquarius*. Y en cuanto a, por ejemplo, estas palabras con sufijo *-dor* cuyo valor es puramente locativo, quizá la presencia aquí de *velador*, mesita con un solo apoyo, podría englobarse dentro de este conjunto de elementos.

## J. A. PASCUAL

Te agradezco mucho el dato de *santoro*, así como el de *aguadero* de Alfonso X; estoy de acuerdo contigo en la necesidad de contar con *velador* entre los sustantivos en *-dor* con valor locativo. Un antepasado nuestro, profesor de nuestra universidad en su época aurea, se sentaba a una de la entradas de Salamanca, en el puente del río, y pagaba un real al campesino que le proporcionara un nuevo refrán. Por cada nueva voz en *-dor* con valor locativo, invito yo a una copa, y me temo que no van a ser muchas las que pague.

## G. HINOJO

Me alegro que siga en la escuela de un maestro tan noble como Menéndez Pidal. Hay dos cosas que quería comentar. Una, como aragonés. Está claro que estos *vinateros* son por allí muy frecuentes, pero yo también creo que interviene la concurrencia. Por ejemplo, el sufijo *-ero* en Aragón se da

mucho, y así el *leñero* es 'donde hay leña'; claro, como no podía significar a un tiempo: 'el que hace leña' probablemente se ha creado 'leñatero', que es el término que se usa allí. También tenemos *granero*.

Luego hay también otra cosa, en latín tardío siempre se ha dicho que en los sufijos la acción y el lugar es una metonimia bastante frecuente, bueno no sé si sinécdoque, como pasa con *granero* o con *librero*, que no se trata de quien hace granos, ni de quien hace libros. En latín vulgar, siempre se ha dicho que los sufijos en la etapa final tienen más una función afectiva que denotativa, que se confunde un poco el significado. Pues bien, pensando en la nueva edición del Corominas, una pequeña observación: ustedes con frecuencia dicen: «*mortalis* viene de *mortalis*» y luego cuando viene *genialis* dicen «viene de *genium*». ¿Por qué esas diferencias cuando todas están ya atestiguadas en latín? O sea, que unas veces se hace derivar no del derivado latino, sino del sustantivo primitivo, valga la expresión, con bastante irregularidad. Siempre me ha preocupado si estos derivados dejaron de existir o pervivieron en algún tipo de lenguaje y no son creaciones recientes, pero esto es un problema que plantearía en general.

#### J. A. PASCUAL

Es evidente que existe un desorden formativo, no sólo en esa variedad del «latín vulgar», sino a lo largo de la historia del propio romance. Es ese el desorden que los gramáticos tratan de frenar, desde las ideas que se hacen del deber ser de las cosas de la lengua. Nebrija detectó, por ejemplo, que el sufijo *-dor* había adquirido una extraña variante para el femenino: *-dera* (*hilandera*, *danzadera*, por ejemplo) y fue ésta la variante que los gramáticos que le siguieron desterraron de nuestra lengua, de forma que en la actualidad nos referimos a *baila(d)ora* o *canta(d)ora* y no *bailadera* y *cantadera*. El problema es que esta reorganización de los hechos no ha llegado a todas partes y quedan en nuestra lengua varios sustantivos referidos a instrumentos con el femenino antiguo (*tornadera*, *baleadera*), de un modo particular en lugares alejados de los centros normativos, como puedan ser las zonas rurales de Salamanca y Colombia. Estas coincidencias se deben, no sólo a las conocidas relaciones entre el español americano y los dialectos occidentales del castellano, sino también a la distancia que todos estos espacios rurales hispánicos han mantenido con respecto a la norma toledana.

Por lo que respecta al diccionario de Corominas, no deberíamos olvidar las condiciones en que se ha realizado: a lo largo de casi cincuenta años, acá y allá, sin un fondo lexicográfico lejanamente parecido al que disponemos para el francés, suplido con grandísimas dificultades por unos cuantos glosarios y por las lecturas del sabio etimólogo. Aun así es de las contadas obras hispánicas que contiene una teoría derivativa que sirve de cañamazo a la organización de la red de derivados. De ahí que se puedan arreglar los problemas a los que te refieres, que no son de estructura, sino de presenta-

ción de algunos casos concretos. Pero que el asunto a que te refieres es importante, lo demuestra el hecho de que muchos hispanistas no caen en la cuenta de que las palabras que están agrupadas en la parte final de los artículos, bajo el apartado de *derivados*, no tienen por qué ser consideradas derivados del lema, sino voces que mantienen alguna relación genética con él.

#### B. GARCÍA HERNÁNDEZ

Bien, yo por mi parte tenía también algo que decir a propósito de la influencia del inglés en el español que se mencionó al principio, creo que efectivamente el inglés es una vía de entrada de latinismos en el español. Tengo la sensación, y es lo que yo quisiera que se me confirmara o rebatiera, de que efectivamente estos adjetivos, esta terminación en *-al* procede posiblemente inglés y que quizás viene a sustituir a otra preferida anteriormente que era la terminación en *-ivo*. El caso de «transformacional» / «transformativo». ¿no responde a una influencia alternativa inglés / francés? y pregunto: ¿cuál era la española?, ¿es la que a veces se ha encontrado sustituyendo a ‘transformacional’ y ‘transformativo’, es decir, ‘transformatorio’? Esto me lleva a la triple derivación de ‘sensorial’ / ‘sensitivo’ / ‘sensorio’; este último creo que es un arcaísmo. Es decir, ¿quizás el sufijo que era al principio la norma del español ha sido desplazado por una norma francesa y después la norma francesa ha sido desplazada a su vez por la actual inglesa?

#### J. A. PASCUAL

Claro está que el inglés es una puerta importante de entrada de latinismos, precisamente por el acercamiento que esa lengua hizo a las románicas, a lo largo de su historia.

Por lo que respecta al sufijo *-al*, no deberíamos olvidar que en el siglo XV se decía entre nosotros *eternal* (como en francés que ha mantenido *éternel*), *divinal*, *humana*, *apostolical*, *diabolical*. Estas formaciones, que dejaron de ser prestigiosas en el Renacimiento, han vuelto a ponerse de moda de la mano del inglés; pero la actitud *resistencial* de la lingüística española llevó a que se evitara, en efecto, *transformacional*, sustituyéndolo por *transformativo* e incluso por *transformatorio*.